Barranquilla, 15 de septimbre del 2023.

CUENTA DE COBRO

EN LO CONCERNIENTE AL 17 JULIO AL 16 DE AGOSTO 2023

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA

DEBE A:

**RAMIRO ENRIQUE REY GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.270.222 de Barranquilla, con tarjeta profesional número No. 152.789 emanada por el C.S. de la J., por concepto de honorarios profesionales como abogado.

Valor De Prestación De Servicio Profesionales: Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/L ($2.750.000)

TOTAL: $2.750.000 Mil Pesos.

Atentamente,




**RAMIRO ENRIQUE REY GONZALEZ**.
CC. 72.270.222 de Barranquilla